

PERSONAL FUNCIONARIO: PROMOCIÓN INTERNA

DOS AÑOS DESPUÉS DE FIRMAR EL ACUERDO Y FRUTO DE LA PRESIÓN DE CCOO Y UGT

PUBLICADA CONVOCATORIA EN BOE

SOLICITUD DESDE EL 17-D AL 18 DE ENERO

PESE A LAS CHAPUZAS DE LA EMPRESA...

El 16 de diciembre de 2020 se ha publicado en el BOE la **resolución sobre las bases específicas** que regirán los procesos selectivos para las **395 de plazas de Promoción interna** impulsadas, negociadas y acordadas por CCOO. Las plazas convocadas son **20 para el Subgrupo A1, 50 para el A2, 300 para el C1 y 25 para el C2. Reserva del 7% para personas con discapacidad igual o superior al 33%**).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIA: 20 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el BOE –del 17 de diciembre al 18 de enero–.

INSTANCIA: modelo de solicitud 790 disponible en la intranet de Correos <https://conecta.correos.es> (Promoción interna)

- ⊗ Elige el modelo que corresponda al Cuerpo que quieras acceder: Superior, Gestión, Ejecutivo y Auxiliar.
- ⊗ Rellena los apartados de datos personales, los relativos a la convocatoria, titulaciones oficiales exigidas y datos a consignar según bases (a valorar como méritos, permisos y/o titulaciones según bases).
- ⊗ Consigna la fecha en la que realizas la solicitud.
- ⊗ Imprime los tres ejemplares: administración, interesado/a y entidad colaboradora.
- ⊗ No olvides que debes firmar los tres.

PAGA LAS TASAS:

- ⊗ Acude a la Entidad colaboradora en la recaudación de tributos (Banco, Caja de Ahorros, Cooperativa de crédito). Preferentemente en la sucursal habitual donde eres cliente.
- ⊗ Abona las tasas correspondientes: Subgrupo A1: 15,25 euros, Subgrupo A2: 11,44 euros, Subgrupo C1: 7,64 euros y Subgrupo C2: 5,72 euros.
- ⊗ La Entidad colaboradora realizará la certificación mecánica o pondrá el sello con fecha en los tres ejemplares de justificación del ingreso, quedándose con un ejemplar correspondiente a la entidad.
- ⊗ Quédate el "Ejemplar para el interesado" y remite el "Ejemplar para la Administración" a través de los siguientes medios:
 - Correo certificado a la Dirección de Personas y Relaciones Laborales, Área Ordenación y Planificación de RRHH. Vía Dublín, 7, 5ª planta, 28070.
 - Presentándolo en las Unidades Provinciales de Recursos Humanos.
 - Por procedimiento previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de las Oficinas de Correos.

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS: Correos en el plazo de 1 mes contado desde el fin de presentación de instancias deberá publicar el listado de admitidos y excluidos al proceso abriendo un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de errores.

MÉRITOS: todos los méritos, incluidos LOS CURSOS DE FORMACIÓN se computarán hasta la fecha de publicación de las convocatorias. CCOO recuerda que hasta la fecha ha impartido todos los cursos puntuables en este proceso a todos los funcionarios/as afiliados/as interesados/as en la Promoción interna.

PRIMER EJERCICIO: Antes del 30 de abril de 2021 para todos los grupos.

CCOO quiere recordar a sus afiliados/as e interesados/as en este proceso de Promoción interna que pone a su alcance toda la información para inscribirse en este proceso con todas las garantías y todos los recursos necesarios para poder afrontar con éxito las pruebas.

**ABIERTA LA INSCRIPCIÓN
EN LA PREPARACIÓN**

ESCUELA DE FORMACIÓN CCOO-CORREOS

**EN TU CAMINO EN LA PROMOCIÓN FUNCIONARIAL
SER O NO SER AFILIADO/A DE CCOO,
MARCA LA DIFERENCIA**

CONTACTA CON CCOO PARA RELLENAR TU SOLICITUD

